FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	02				
Contrato No.:	CD-08-2025-5661					
Nombre del supervisor:	ISMAEL ENRIQUE MARIN DAZA					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	FUNDACIÓN 2030					
No. de identificación del contratista:	900.388.138-8					
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES QUE PROMUEVAN LA SALUD ORAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN LAS COMUNIDADES Y CENTROS DE VIDA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA					
Plazo:	El plazo para la ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202501435 del 30 de abril de 2025					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202508028 del 23 de julio de 2025					
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	28-07-2025	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**		**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**		
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	28-11-2025					
Prorroga No. 1						
Prorroga No. 2						
Prorroga No. 3						

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:	Seguros del Estado S.A	**85-44-101139483**	23-07-2025	28-03-2026
Cumplimiento:	Seguros del Estado S.A	**85-44-101139483**	23-07-2025	28-03-2026
Anticipo:				
Pago anticipado:				

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:	Seguros del Estado S.A	**85-44-101139483**	23-07-2025	23-11-2026
Responsabilidad civil extracontractual:	Seguros del Estado S.A	**85-40-101064328**	23-07-2025	28-11-2025
Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$2.400.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		**$2.400.000.000**
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$1.320.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$1.080.000.000
Valor a pagar en el presente informe:		**$600.000.000**
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		F5064

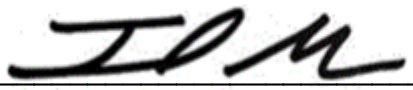
II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. CD-08-2025-5661 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato. Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

ISMAEL ENRIQUE MARIN DAZA quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los nueve (09) días del mes de octubre del 2025.



ISMAEL ENRIQUE MARIN DAZA
C.C.: 72.135.719
Cargo: Secretario Despacho
Dependencia: Secretaría Distrital de Gestión Social
Correo electrónico: imarin@barranquilla.gov.co